



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-027-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL DIF ESTATAL VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día tres de septiembre del año dos mil catorce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/027/2014** relativa a la adquisición de **LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL DIF ESTATAL VERACRUZ**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. ARMANDO DELFIN HERNÁNDEZ** Subdirector de Servicios Generales y Mantenimiento y Área solicitante; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/27/2014** relativa a la adquisición de **LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL DIF ESTATAL VERACRUZ**.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de **LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL DIF ESTATAL VERACRUZ**.-----

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha veintiocho de agosto del año dos mil catorce a las empresas: **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER S.A. DE C.V.**; **C. JOSÉ JUAN NAME ZAMUDIO**; **GRUPO COMERCIAL ONMICOM S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS Y MATERIA PRIMA ARCO, S.A. DE C.V.**, para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-027-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL DIF ESTATAL VERACRUZ.

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.**, y **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día tres del mes de septiembre del año dos mil catorce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. ARMANDO DELFIN HERNÁNDEZ** Subdirector de Servicios Generales y Mantenimiento y Área solicitante; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **L.A.P. REYNALDO HERNANDEZ LOPEZ**, Representante del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Titular del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**, no asiste el Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas participantes: **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER S.A. DE C.V.**; **COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS Y MATERIA PRIMA ARCO, S.A. DE C.V.** y **GRUPO COMERCIAL ONMICOM S.A. DE C.V.**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL DIF ESTATAL VERACRUZ**, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-027-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL DIF ESTATAL VERACRUZ.

quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS Y MATERIA PRIMA ARCO, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **GRUPO COMERCIAL ONMICOM S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER S.A. DE C.V.**; **COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS Y MATERIA PRIMA ARCO, S.A. DE C.V.** y **GRUPO COMERCIAL ONMICOM S.A. DE C.V.**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.---

SÉPTIMO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando de manera integral las cuarenta y seis partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$1'872,498.92 (Un millón ochocientos setenta y dos mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 92/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$299,599.83 (Doscientos noventa y nueve mil quinientos noventa y nueve pesos 83/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$2'172,098.75** (Dos millones ciento setenta y dos mil noventa y ocho pesos 75/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-027-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL DIF ESTATAL VERACRUZ.

OCTAVO.- Posteriormente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS Y MATERIA PRIMA ARCO, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando de manera integral las cuarenta y seis partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$1'835,782.94 (Un millón ochocientos treinta y cinco mil setecientos ochenta y dos pesos 94/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$293,725.27 (Doscientos noventa y tres mil setecientos veinticinco pesos 27/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$2'129,508.21** (Dos millones ciento veintinueve mil quinientos ocho pesos 21/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **GRUPO COMERCIAL ONMICOM S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando de manera integral las cuarenta y seis partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$1'770,283.00 (Un millón setecientos setenta mil doscientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$283,245.28 (Doscientos ochenta y tres mil doscientos cuarenta y cinco pesos 28/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$2'053,528.28** (Dos millones cincuenta y tres mil quinientos veintiocho pesos 28/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de **LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL DIF ESTATAL VERACRUZ**, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar las cuarenta y seis partidas en licitación a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cuarenta y seis partidas en licitación.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-027-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL DIF ESTATAL VERACRUZ.

Ocupando su propuesta económica de manera integral, el tercer lugar en precio.---

b.- Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS Y MATERIA PRIMA ARCO, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cuarenta y seis partidas en licitación.---

Ocupando su propuesta económica de manera integral, el segundo lugar en precio.-----

c.- Que la empresa participante **GRUPO COMERCIAL ONMICOM S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cuarenta y seis partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica de manera integral, el primer lugar en precio.--

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa **GRUPO COMERCIAL ONMICOM S.A. DE C.V.**, se le adjudican de manera integral las cuarenta y seis partidas en licitación por un subtotal de \$1'770,283.00 (Un millón setecientos setenta mil doscientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$283,245.28 (Doscientos ochenta y tres mil doscientos cuarenta y cinco pesos 28/100 m.n.), lo que hace un monto total de \$2'053,528.28 (Dos millones cincuenta y tres mil quinientos veintiocho pesos 28/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/027/2014** relativa a la adquisición de **LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL DIF ESTATAL VERACRUZ**



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-027-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL DIF ESTATAL VERACRUZ.

firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director de Finanzas y Administración

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. ARMANDO DELFIN HERNÁNDEZ
Subdirector de Servicios Generales y
Mantenimiento y Área solicitante

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones